



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



Expte. N° 0052714/2013

VISTO:

la nota presentada por la Lic. Paulina Iglesias en la cual solicita su inscripción en la Carrera de Doctorado en Historia con el proyecto de Tesis Doctoral denominado: "*Vanguardias estéticas en provincias culturales: recepción y desarrollo de las vanguardias históricas en artes plásticas y literatura. Córdoba 1920-1930*"; y

CONSIDERANDO:

que es facultad del Director y el Comité Académico del Doctorado en Historia, constituido en Comisión de Admisión, entender en todos los puntos establecidos por el Art. 6° del actual Reglamento de Doctorado de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Resolución del H. Consejo Directivo n° 380/04, aprobada por Resolución del Honorable Consejo Superior n° 424/04;

que esta Comisión se ha expedido, dando cumplimiento al art. 6 arriba mencionado aconsejando la aceptación de lo solicitado en el expediente de referencia;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

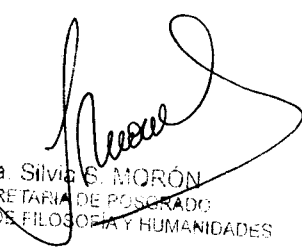
ARTÍCULO 1°: ADMITIR a la Lic. Paulina IGLESIAS - DNI: 31.669.219- en la Carrera de Doctorado en Historia con el Proyecto de Tesis Doctoral titulado: "*Vanguardias estéticas en provincias culturales: recepción y desarrollo de las vanguardias históricas en artes plásticas y literatura. Córdoba 1920-1930*".

ARTÍCULO 2°: DESIGNAR a la Dra. Ana Clarisa Agüero -DNI: 24.463.882- como Directora del mencionado proyecto de Tesis Doctoral.-


ARTICULO 3°: Comuníquese a los interesados y archívese.-

CÓRDOBA, 06 DIC 2013

RESOLUCION N°: 1555
e.f.


Dra. Silvia S. MORÓN
SECRETARIA DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES




Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES